

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

COMPRASOCIAL S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

En la ciudad de San Miguel el día 10 del mes de marzo del año 2017 a las 10h00 am se reúnen en el domicilio principal de la empresa COMPRASOCIAL S.A., en el local de la compañía.

Se encuentran presentes los siguientes accionistas:

1	1800223974	FONSECA HACHI NEPTALI GONZALO	ECUADOR	NACIONAL	400.0000
2	1803143302	MOPOSITA CHICAIZA JORGE FABIAN	ECUADOR	NACIONAL	400.0000

Los accionistas presentes quienes representen el total del capital pagado de la Compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías.

Se designa como Presidente el señor Henry Pinos y como secretario el señor Cristian Pinos Najera.

Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante el secretarios se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley.

A continuación la Presidente dispone que se dé lectura del orden del día:

1. Conocimiento del Informe del gerente General
2. Conocimiento de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016
3. Conocimiento del Informe de Comisario
4. Aprobación del Informe del Gerente General y de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.
5. Destino de las utilidades correspondientes al año 2016 y de las utilidades acumuladas de años anteriores.

El Presidente pone a consideración de los accionistas para su aprobación los puntos del orden del día a tratar y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados.

A continuación la Junta General entra a conocer los puntos 1, 2 y 3 del orden del día y una vez conocido el Informe del gerente General, los estados financieros al 31 de diciembre del 2014, el Informe del Comisario, los accionistas deciden aprobar el informe del gerente General y los

estados financieros al 31 de diciembre del 2014, con esto se da por cumplido el punto 4 del orden del día. El informe del Comisario no tiene observaciones y se agradece por el trabajo profesional.

Con respecto al punto 5 del orden del día, los accionistas deciden:

- a. Mantener las utilidades en Utilidades acumuladas de años anteriores para libre disposición de los accionistas en posteriores años y la utilidad generada en el año 2016

Cumplido el objeto por el cual se reunió la Junta, se concede 10 minutos de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada, da lugar a que se reinstale la sesión.

El acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones.

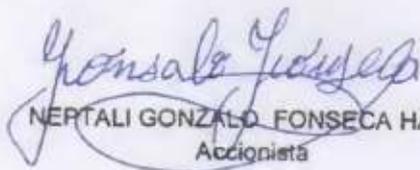
El presidente levanta la sesión siendo las 12h30.



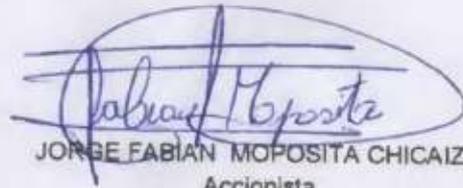
HENRY PINOS NAJERA
Presidente



CRISTIAN PINOS NAJERA
Secretario



NEPTALI GONZALO FONSECA HACHI
Accionista



JORGE FABIAN MOPOSITA CHICAIZA
Accionista